



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 07 de enero del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00032-R-19

Lima, 07 de enero del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 03767-FCM-18 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre conformación de Grupos de Interés.

CONSIDERANDO:

Que con Ley N° 28740, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); y con Decreto Supremo N° 018-2007-ED se aprobó su Reglamento;

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P de fecha 24 de noviembre de 2016, se aprobaron las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria";

Que de acuerdo al "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria" del SINEACE, dentro del desarrollo de los estándares se considera la participación de los grupos de interés, para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social;

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 para el Proceso de Acreditación Nacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que mediante Resolución de Decanato N° 0804/FCM-D/18 de fecha 19 de noviembre de 2018, la Facultad de Ciencias Matemáticas resuelve conformar los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Investigación Operativa de la referida Facultad;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 30 de noviembre de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 05 de diciembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0804/FCM-D/18 de fecha 19 de noviembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la conformación de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Investigación Operativa de la citada Facultad, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y a la Facultad de Ciencias Matemáticas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CACERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa General





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

...// Ref.: RESOLUCION DE DECANATO N° 0804/FCM-D/2018

Foja 01

ANEXO
GRUPO DE INTERÉS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA

ÁREA TERRITORIAL	GRUPOS	INSTITUCIÓN	BENEFICIOS	
			ESCUELA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN
NACIONAL	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE MATEMÁTICOS Capítulo: Investigación Operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de competencias profesionales. • Realización proyectos colaborativos. • Formación de certificadores profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población apta para colegiarse. • Población para recibir cursos. • Colegiatura y habilitación de profesionales en la especialidad.
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos.
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos.
	INSTITUCIONES PÚBLICAS	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO "FONDEPES" MINISTERIO DE SALUD ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos.
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos.
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos.
	INSTITUCIONES PRIVADAS	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES S.A. CONSULTORÍA Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS SAC	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos. • Investigación • Convenios
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos. • Investigación • Convenios
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos. • Investigación • Convenios
			<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pre Profesional y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento de recursos humanos. • Investigación • Convenios

